



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	248522	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	11 febr. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B08B 9/06

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
UN NUEVO DESATRANCADOR DE TUBERIAS

(71) SOLICITANTE (S)
D. Emilio DIAZ ALVAREZ, de nacionalidad española

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Madrid - c/ Cóndor nº 5

(72) INVENTOR (ES)
El propio solicitante

(73) TITULAR (ES)
El propio solicitante

(74) REPRESENTANTE
Da MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

Existen en el mercado desatrancadores de tuberías que en general se hallan formados por un alambre acerado y un mando con el que se intenta solidarizarlo. Estos destrancadores ofrecen diversos inconvenientes entre los que pueden destarar:

- 5
- a - El mando y el alambre no suelen solidarizarse bien, por lo que aunque se haga girar al mando, no lo hace el alambre.
 - b - El alambre, pese a ser acerado, termina por doblarse, lo cual es un inconveniente.
 - c - El alambre acerado toma las secciones curvas de las cañerías con cierta dificultad.
- 10

Para eliminar tales inconvenientes se ha llegado al objeto de esta invención, que aporta un desatrancador que se solidariza enteramente con su mando; su realización es muy sencilla, ya que se halla constituido por un muelle espiral en su punta de ataque y, adicionalmente, en el extremo opuesto del mismo va un dispositivo para hacer pasar por lugares adecuados en que se precise hilo conductor de electricidad; el mando es cilíndrico, y aléteado, lo que facilita su accionamiento. El emplear alambre de acero evita tener que realizar soldaduras.

15

20 Estas, y otras ventajas más, adicionales, de la invención, se desprenden de la lectura de la presente Memoria, para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben en el cuadro general de la invención sin que el mismo se altere. En tales dibujos:

25

La fig. 1 muestra una vista lateral del dispositivo según la invención.

La fig. 2 muestra una sección longitudinal y una vista frontal del dispositivo de mando del conjunto.

30 De conformidad con la invención referida a tales dibujos, el dispositivo, en general, se halla formado por un cable

35

(5) que puede ser espiral en toda su longitud, o tener tramos li-
 sos y rectos, pero esencialmente en por lo menos uno de sus extre-
 mos lleva espiras; este cable será preferentemente de alambre de
 acero. Esta disposición espiral facilita la penetración en los
 tramis curvos de las cañerías. En el extremo opuesto al de ata-
 que del dispositivo, va una esferilla (6) o similar apta para ha-
 cer pasar cables o hilos eléctricos por determinados puntos.

40

El mando de este cable, que se solidariza con el mismo
 para hacerlo rotar cuando conviniera, se halla formado por un cuer-
 po tubular de sección cilíndrica (1) moleteado exteriormente para
 facilitar su manejo, cuyo cuerpo tubular (1) va perforado axialmen-
 te con una perforación pasante (7) a fin de hacer pasar por su
 interior al alambre (5). Para poder fijar éste y solidarizarlo con

45

el mando, dicho cuerpo tubular tiene una perforación radial (8)
 fileteada a rosca, por la que se introduce un elemento de presión
 (2) de forma angular, en la que su extremo de penetración en el
 mando (3) es asimismo fileteado a rosca y encaja en la perfora-
 ción (8) radial del mando (1), de manera que al hacerlo girar,
 presiona más o menos, según la dirección de giro, al alambre (5)
 de manera que al comprimirlo queden mando y alambre solidarios.

50.

Cuando voluntariamente se afloja este elemento de presión (2),
 el mando (1) puede deslizarse por el cable (5) hasta fijarlo en
 el punto que mejor convenga.

55

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en
 la presente invención cabrán cuantas variantes de realización co-
 mo sean posibles sin que se altere el cuadro general de la misma,
 pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, formas
 y tamaños apropiados sin limitación.

60

NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se considera propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

65

1 - Un nuevo desatrancador de tuberías, caracterizado por estar constituido a partir de un conjunto formado por un cable de acero inoxidable de forma espiral, o liso pero al menos con uno de sus extremos en espiral, que tiene una punta de ataque y otra punta o extremo dotado de una esferilla o similar que sirve para hacer pasar los hilos conductores de electricidad por determinados puntos en que se precise; un cilindro moleteado, de mando del cable; y un elemento de presión acoplado al mando citado.

70

75

2 - Un nuevo desatrancador, según reivindicación 1, caracterizado porque el cilindro de mando del cable lleva una perforación axial para dejar paso a dicho cable, y va provisto de un elemento de presión para solidarizar mando y cable.

80

3 - Un nuevo desatrancados, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque el mencionado cilindro de mando del cable lleva una perforación radial, fileteada a rosca, por el que se se introduce el extremo, asimismo fileteado a rosca, del elemento de presión, a fin de que accionando sobre éste, se mande la presión al cable que pasa por el interior del mencionado cilindro de mando, y puedan solidarizarse, a voluntad, o liberarse, el mando y el cable citados.

85

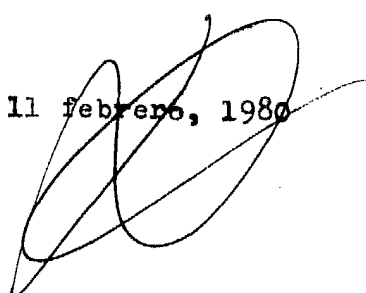
4 - UN NUEVO DESATRANCADOR DE TUBERIAS.

90

consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una s6la
cara con un total de noventa lineas y dibujos anexos.

MADRID 11 febrero, 1980

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and curves.A vertical stamp or code consisting of several rows of dots and small symbols, possibly representing a date or a specific identifier. The symbols are arranged in a roughly rectangular pattern.

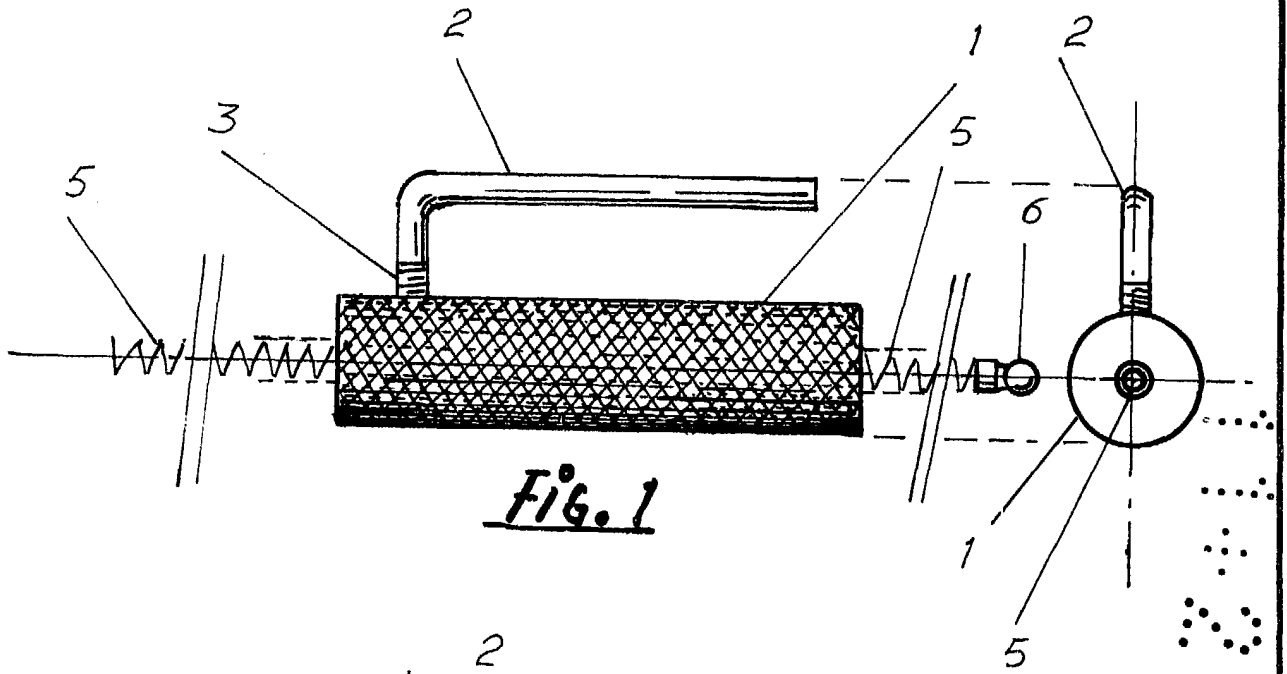


Fig. 1

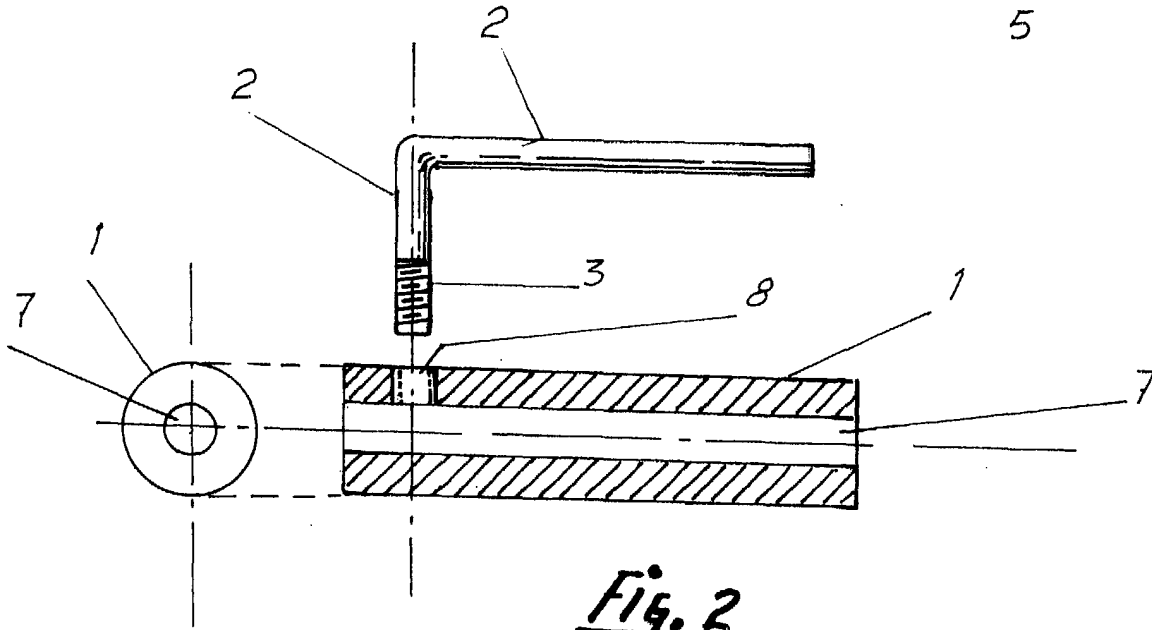


Fig. 2

MADRID 11 febrero 1980